

Acuerdos de 21 de marzo de 2017:

Solicitudes de comparecencia en relación con la Proposición de Ley del Principado de Asturias de emprendimiento, del trabajo autónomo, de las Pymes y de la competitividad económica (10/0217/0487/15570; 10/0217/0497/15978; 10/0217/0498/15984; 10/0218/0548/15571; 10/0218/0560/15979; 10/0218/0561/15985; del 10/0219/1107/15554 al 10/0219/1118/15589, y del 10/0219/1164/15980 al 10/0219/1178/15997; 10/0254/0232/15986).

En el asunto de referencia, presentadas dentro del plazo habilitado al efecto todas las solicitudes de comparecencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, ex art. 67.1 b) RJG, la comparecencia del Consejero de Empleo, Industria y Turismo; ex art. 67.1 c) RJG, la del Director General de Innovación y Emprendimiento; ex art. 67.1 d) la de la Directora General del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes.

Segundo. Asignarlas a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Tercero. Trasladarlas a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre desmantelamiento inmediato de la línea Lada-Velilla a su paso por Laviana, Sobrescobio y Casu y revisión de dicho trazado completo (10/0178/0428/15928).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que, con motivo de la celebración del partido de fútbol entre las selecciones de España e Israel en Gijón, se expresa rechazo y malestar por la vulneración de los derechos deportivos y otros derechos humanos practicada por el gobierno israelí contra los futbolistas palestinos y contra los demás ciudadanos de los territorios ocupados, y se apoyan las expresiones pacíficas de repulsa y rechazo que se organicen con tal motivo (10/0178/0429/16034).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre desmantelamiento inmediato de la línea Lada-Velilla y revisión inmediata del trazado completo, a su paso por Laviana, Sobrescobio y Casu (10/0179/0258/16025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo valora su respuesta a las solicitudes de vivienda por causa de emergencia social y el papel que están asumiendo algunos ayuntamientos en su gestión (10/0186/0777/15935).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cuál es la planificación prevista para acreditar la cualificación del personal educador y auxiliar educador en los centros públicos de discapacidad (10/0186/0778/15973).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si piensa desarrollar algún proyecto de adecuación a la normativa vigente de las instalaciones del Centro Residencial de Cabueñes para personas con discapacidad (10/0186/0779/15975).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre los motivos polos que la Consejería de Sanidad nun concedió los permisos necesarios pa la apertura del Mataeru Central d 'Asturies (10/0186/0780/16006).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se garantizarán a los usuarios del Abono 10 del Consorcio de Transportes de Asturias las multivaldaciones, las recargas parciales y los descuentos para los jóvenes (10/0186/0781/16011).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto realizar alguna medida que garantice la protección y aprovechamiento social, cultural y turístico del actual trazado ferroviario de Pajares (10/0186/0782/16014).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las actuaciones que se tiene previsto realizar y en qué momento en el Parque Truébano de Uviéu (10/0186/0783/16056).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre cuáles han sido las razones del cese como Director General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de D. Ángel Cabal y su nombramiento como Director Gerente del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST) (10/0188/0860/15920).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo valora su respuesta a las solicitudes de vivienda por causa de emergencia social y el papel que están asumiendo algunos ayuntamientos en su gestión (10/0188/0862/15936).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno los motivos polos que la Consejería de Sanidad nun concedió los permisos necesarios pa la apertura del Mataeru Central d 'Asturies (10/0188/0863/16007).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se garantizarán a los usuarios del Abono 10 del Consorcio de Transporte de Asturias las multivalidaciones, las recargas parciales y los descuentos para los jóvenes (10/0188/0864/16012).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto realizar alguna medida que garantice la protección y aprovechamiento social, cultural y turístico del actual trazado ferroviario de Pajares (10/0188/0865/16013).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de

la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las actuaciones que se tiene previsto realizar y en qué momento en el Parque Truébano de Uviéu (10/0188/0866/16057).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué obras tiene previsto acometer para mejorar los accesos a la playa de la Concha de Artedo, Cudillero, en 2017 (10/0189/0979/15909).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué intervención en materia de inspección y vigilancia ambiental ha realizado la administración del Principado de Asturias en relación a la mancha amarillenta aparecida en la playa de San Lorenzo el pasado 11 de marzo y, en su caso, qué resultados se han obtenido en dicha intervención (10/0189/0980/15918).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejo de Gobierno sobre cuál es la postura del Gobierno de Asturias respecto a la Ley 20/2011 de Registro Civil en lo que se refiere a la ordenación de las oficinas de Registro Civil (10/0189/0981/15921).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito del la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejo de Gobierno sobre si, de acuerdo a la nueva Ley de Registro Civil, va a mantener el número y la ubicación de las oficinas de Registro Civil (10/0189/0982/15922).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno Sobre si notificó'l Xerente de GISPASA al SESPA, a la Consejería de Sanidá o a la de Hacienda que participaría nun vidiu promocional de la compañía privada PFS, si contéplase alguna medida disciplinaria hacia la empresa GISPASA en relación con esti sucesu si existe algún otu casu d'organismu públicu asturianu que participe n'iniciatives promocionales pa empreses privaes y otras cuestiones relacionadas (10/0189/0983/15937).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué servicios de dragado ha realizado la embarcación 'Dragos Uno', anclada en el puerto de San Esteban de Pravia, y cuánto costó, y cuánto costó la adquisición y puesta en servicio de la grúa instalada en el puerto de San Juan de la Arena y quién la

gestiona (10/0189/0984/15940).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va poner en práctica para hacer del defectuoso sistema de registro de méritos algo ágil, completo y actualizable, que garantice la equidad en el acceso a los puestos de trabajo en bolsa de personal facultativo especialista (10/0189/0985/15952).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles han sido las principales líneas de trabajo encomendadas a la Comisión de Patrimonio desde su creación y qué grado de vinculación ha tenido su actividad en relación a la planificación de la gestión del Patrimonio cultural (10/0189/0986/15970).

1. Con fecha 15 de marzo (RE 18670), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejero de Educación y Cultura cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por doña Lucía Montejo Arnaiz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre por qué no se ha creado la Comisión Asesora del Centro de Responsabilidad Penal de Menores de Sograndio, por qué no se cubren las reducciones de jornada del personal auxiliar educador y educador, y cuándo piensa revisar el proyecto educativo del

Centro y con qué medios (10/0189/0987/15974).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que aún no ha sido cubierto el puesto vacante de coordinador/a del área del menor (10/0189/0988/15976).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre por qué aún no se ha cubierto el total de puestos vacantes de educadores de la Unidad de Primera Acogida (UPA), cuál es la previsión de ubicación de la UPA, una vez finalizadas las obras de reparación del Centro Materno Infantil, y otras cuestiones (10/0189/0989/15977).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre qué incremento de medios humanos y técnicos se dedica a la lucha contra el fraude fiscal (10/0189/0990/16005).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas y qué tipos de control ha llevado a cabo su Consejería para mejorar el marco de convivencia de la zona del parque público de

viviendas del Principado de Asturias sita en Vega de Santullano, Plaza de la Tortuga de Mieres (10/0189/0991/16059).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia de los expedientes administrativos relacionados con la reparación de los accesos a la playa de la Concha de Artedo, Cudillero, desde 2012 (10/0191/2260/15910).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez sobre identificación y cuantificación de las partidas que componen el presupuesto 2016 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) según su proveniencia, grado de ejecución a 31 de diciembre de 2016 de las mismas, desglosado según origen de los fondos, cuantificación de los fondos que pueden perderse por no haber sido ejecutados en el ejercicio 2016 (10/0191/2261/15911).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre última sentencia sobre el mantenimiento de la gerencia de CADASA y recursos formulados contra la misma por parte de la administración pública (10/0191/2262/15923).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de solicitudes de adjudicación de vivienda por causa de emergencia social que, cumpliendo los requisitos exigidos en el Decreto 25/2013, de 22 de mayo, por el que se regula la adjudicación de viviendas del Principado de Asturias, han sido denegadas por falta de

viviendas públicas vacantes en el concejo correspondiente (10/0191/2263/15924).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre número de familias que, cumpliendo los requisitos exigidos en el Decreto 25/2013, de 22 de mayo, se encuentran a la espera por falta de viviendas públicas vacantes en su concejo (10/0191/2264/15925).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre copia del Informe redactado por el despacho de abogados GdP Legal relativo a la situación económica y mercantil de SOGEPASA, fechado en febrero de 2016 (10/0191/2265/15929).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre tola documentación relativa al contrato del Xerente de GISPASA, incluyendo la del procesu selectivu pol que se-y alxudicó y tola relativa a cuantos contratos tuviera la empresa PFS cola administración asturiana nos últimos 10 años (10/0191/2266/15938).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre copia del Informe sobre la situación de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPASA), contratado al despacho GdP Legal, 'en relación con su viabilidad futura, con análisis de las distintas alternativas que se ofrecen en una eventual escenario de no continuidad' (10/0191/2267/15943).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del seguro de responsabilidad civil de la draga denominada 'Dragos Uno' anclada en el puerto de San Esteban de Pravia (10/0191/2268/15944).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre relación completa de las obras previstas a desarrollar en el Puerto de San Esteban de Pravia y su entorno, fecha estimada de ejecución e inversión prevista (10/0191/2269/15945).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza sobre copia de todos los documentos relacionados con el expediente de investigación de la propiedad del Monasterio de San Antolín de Bedón, (Llanes) (10/0191/2270/15953).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova sobre toda documentación relativa a las alegaciones hechas a la publicación del BOPA del 20 septiembre 2016 por la que se convocaba el proceso de OPE de Pediatría d' Atención Primaria (10/0191/2271/15969).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecido.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del proyecto de la obra de reparación del Centro Materno Infantil (10/0191/2272/16010).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia de los contratos de arrendamiento de los edificios destinados a centros de alojamiento de colectivos de infancia, discapacidad y mayores, denominados 'El Chalet', 'Arco Iris', 'Trisquel' y 'Trasgu', suscritos con la Fundación Docente de Mineros Asturianos (FUNDOMA) (10/0191/2273/16024).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal sobre detalle completo, desagregado por Consejerías, de todos los programas informáticos utilizados, indicando la Consejería beneficiaria de la aplicación, objeto, coste, y otras cuestiones relacionadas (10/0191/2274/16048).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre número de personas que se han dedicado a las tareas de inspección fiscal, diferenciando por tipo de impuesto, número de particulares y empresas inspeccionadas, número de actas de inspección levantadas, importes anuales recuperados en cada uno de los tipos de impuesto, desde 2012, y otros extremos relacionados (10/0191/2275/16055).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Información del Consejo de Gobierno sobre estado de ejecución del presupuesto (10/0205/0032/15956).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos

37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.1 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre estado de ejecución del presupuesto.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de suplemento de crédito tramitados durante el cuarto trimestre de 2016 (10/0205/0033/15963).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de suplemento de crédito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento y situación de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre del 2016 (10/0205/0034/15964).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 65.2 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre movimiento y situación de Tesorería.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

Información del Consejo de Gobierno sobre concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 'Servicio de Salud del Principado de Asturias' (10/0205/0035/15998).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo único, apartado 3, de la Ley del Principado de Asturias 5/2016, de 23 de diciembre, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre concesión de suplemento de crédito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de ampliación de crédito tramitados durante el cuarto trimestre de 2016 (10/0205/0036/15999).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 27.3 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de ampliación de crédito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para informar sobre la Unidad de convalecencia de coordinación sociosanitaria en la Residencia Mixta de Gijón (10/0217/0499/16009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Sanidad pa informar sobre la organización de la Oncología Radioterápica nel SESPA y les derivaciones de pacientes al Hospital de Xove (10/0217/0500/16058).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Innovación y Emprendimiento para informar sobre la actividad de la Dirección General (10/0218/0562/16030).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Xefe de Serviciu de Oncoloxía Radioterápica del HUCA, don Germán Juan Rijo, pa informar sobre la organización de la Oncoloxía Radioterápica nel SESPA y les derivaciones de pacientes al Hospital de Xove (10/0219/1179/16061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del ex-Xefe de Serviciu de Oncoloxía Radioterápica del HUCA, don Ramón Alonso Pantiga, pa informar sobre la organización de la Oncoloxía Radioterápica nel SESPA y les derivaciones de pacientes al Hospital de Xove (10/0219/1180/16062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de

29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 f) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión de la Directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para informar sobre políticas de empleo (10/0254/0233/16031).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Xerente del HUCA, don Luis Hevia Panizo, pa informar sobre la organización de la Oncología Radioterápica nel SESPA y les derivaciones de pacientes al Hospital de Xove (10/0254/0234/16060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de supresión de Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias, SAU (10/0143/0010/02434).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, acuerda acceder a lo solicitado por Grupo Parlamentario Foro Asturias, ampliando en diez días hábiles, a contar desde el 21 de marzo, el plazo para la solicitud de enmiendas en relación con el expediente referenciado, señalándose que el plazo terminará a las catorce horas del día final